ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ITALFACTORY S.A. CELEBRADA EL 08 DE JULIO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de julio del Dos Mil Trece a las once horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **ITALFACTORY S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **JAIME ENRIQUE FALCONES BERMUDEZ** por sus propios derechos, propietario de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 20% de su valor y con derecho a 200 votos; la señorita **MARIA DENNIS FALCONES BERMUDEZ** por sus propios derechos, propietario de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 20% de su valor y con derecho a 200 votos; el señor **VICTOR HUGO PADILLA FARIAS** por sus propios derechos, propietario de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 20% de su valor y con derecho a 200 votos; y, la señora **JESSICA ALEXANDRA PADILLA FARIAS** por sus propios derechos, propietario de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 20% de su valor y con derecho a 200 votos.

Preside la sesión el señor Víctor Hugo Padilla Farías y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta Jaime Enrique Falcones Bermúdez quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Revisión y Aprobación del Balance Financiero del 2012.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Revisión y Aprobación del Balance Financiero del 2012.

Toma la palabra el Gerente General señor **JAIME FALCONES BERMUDEZ** y expresa que los saldos positivo para la empresa da un impulso para continuar con nuevas metas y estrategias para un futuro, teniendo como prioridad la atención personalizada a cada cliente actuales y nuevos.

Toma la palabra el Presidente el señor **VICTOR HUGO PADILLA FARIAS** y expresa que el trabajo del 2012 fue positivo y que se debe continuar generando ingresos para los siguiente años.

Una vez escuchadas las palabras del Presidente Ad-Hoc, la Junta realiza comentarios de las formas y estrategias para las futuras ventas y servicio al cliente.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Jaime Falcones B

JAIME ENQRIQUE FALCONES BERMUDEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA

VICTOR HUGO PADILLA FARIAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Denis Falcones B

MARIA DENIS FALCONES BERMUDEZ
ACCIONISTA

Jessica Padilla Farias

JESSICA ALEXANDRA PADILLA FARIAS
ACCIONISTA